

EL SUSCRITO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DELEGADA POR EL ARTÍCULO 11 DE LA RESOLUCIÓN NO. 20211000012995, MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 5 DE LA RESOLUCIÓN 20231000267945 DEL 08 DE MAYO DE 2023.

El Director de Talento Humano, de conformidad con la necesidad de la contratación que esboza la Dirección Territorial Noroccidente, y atendiendo:

- 1) Que el área solicitante de la contratación requiere contratar: Prestar los servicios profesionales para apoyar en la orientación y capacitación a la ciudadanía sobre los procesos de participación ciudadana y el control social de los servicios públicos domiciliarios a través de los canales que para ello disponga la entidad, así como, en divulgación a los grupos de interés sobre las acciones de IVC de la entidad, la normatividad vigente y disposiciones de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios en materia de atención y protección al usuario.
- 2) Que el perfil requerido por el área solicitante es: Título profesional y hasta doce 12 meses de experiencia profesional.

CERTIFICA

Que de conformidad con la solicitud presentada por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal de la entidad, se certifica que no existe personal de planta asignado a la dependencia para realizar la actividad a contratar con: **YEINER YASSIR PEÑARANDA RODRIGUEZ**, quien conforme lo indicado por el área solicitante de la contratación, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el objeto del presente contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo.2.2.1.2.1.4.9., del Decreto compilatorio 1082 del 2015 y demás normas concordantes.

Dada en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de agosto de 2023



IVAN ALBERTO ORDOÑEZ VIVAS
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Proyectó: María Del R. Ardila Guerra – Profesional Especializado – DTNOROCC
Revisó: Rebeca M. Padilla Duran – Directora Territorial Noroccidente
Revisó: Adriana Rubio Quintana – Profesional Especializado DTH